



PROYECTO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD COLOMBIANA PARA AUMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD

(DCI-ALA/2013/330-003)

LINEA ESTRATEGICA: GOBIERNO ABIERTO TERRITORIAL

LINEA DE ACCIÓN: COMISIONES REGIONALES DE MORALIZACIÓN

RESULTADOS DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS COMISIONES REGIONALES DE MORALIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN (ZONA # 5)

Este informe presenta los resultados del acompañamiento técnico realizado por el consultor a las Comisiones Regionales de Moralización de los departamentos de Boyacá, Cauca, Chocó, Nariño, Norte de Santander, Santander y Valle. El acompañamiento tuvo como objetivo fortalecer técnicamente a las CRM mencionadas para que mejoraran el conocimiento de los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Moralización para su operación y facilitar así el desarrollo de las actividades necesarias para dar cumplimiento a sus obligaciones.

AUTOR: Manuel Espitia

FECHA: Diciembre 2016

Cláusula *ad cautelam*, aclaración y exoneración

Este documento se ha realizado con ayuda financiera de la Unión Europea.
Las opiniones expresadas en él no reflejan necesariamente la opinión oficial de
la Unión Europea.

INFORME FINAL

Proyecto: ACTUE Colombia

Objeto del Contrato:

Prestar a la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), los servicios necesarios para apoyar a la Secretaría de Transparencia en el proceso de formación y capacitación técnica de las Comisiones Regionales de Moralización (CRM) para la implementación de los Lineamientos de la Comisión Nacional de Moralización (CNM) y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para el cumplimiento de la Política Pública Integral Anticorrupción (PPIA)

Contratista: Manuel Andrés Espitia Ibáñez

Comisiones Acompañadas: Boyacá, Cauca, Chocó, Nariño, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca.

Fecha de Presentación del Informe: Diciembre 28 de 2016

*El presente informe deberá ser entregado por el contratista junto con i) el archivo digital correspondiente a su consultoría 2) el archivo físico correspondiente a su consultoría * 3) las fichas de caracterización departamental 4) Matriz de casos Actualizada correspondiente a las comisiones asignadas 4) Matriz de Seguimiento Gneral correspondiente a las comisiones asignadas 5) Matriz de mesas de trabajo correspondiente a las comisiones asignadas.*

** se entregará una carpeta por cada una de las comisiones asignadas con los documentos señalados por la coordinación*

1. Realice un informe ejecutivo de las labores desempeñadas a lo largo de su consultoría

(tenga en cuenta todas las obligaciones incluidas en su contrato, las entidades acompañadas, la orientación técnica, las debilidades y oportunidades encontradas durante el proceso.)

El presente informe da cuenta de las acciones adelantadas durante el proceso de acompañamiento llevado a cabo desde la Secretaría de Transparencia a las Comisiones Regionales de Moralización de Boyacá, Cauca, Chocó, Nariño, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca. Este trabajo tuvo como objetivo fortalecer técnicamente a las CRM mencionadas para que mejoraran el conocimiento de los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Moralización para su operación y facilitar así el desarrollo de las actividades necesarias para dar cumplimiento a sus obligaciones.

Dentro del acompañamiento brindado a las CRM, se realizaron labores de orientación acerca de la verificación del cumplimiento de la Política Pública Integral Anticorrupción y de sus componentes. Para esto se promovió un trabajo con las administraciones municipales y departamentales, para capacitar a sus funcionarios y para verificar el uso adecuado de las herramientas con las que se busca disminuir los riesgos de corrupción en la administración pública. Este trabajo incluyó audiencias con alcaldes, gobernadores, concejos y asambleas departamentales, que evidenciaron un grado alto de desconocimiento de los componentes de la PPIA, lo que permitió, así mismo, identificar los principales problemas, a los cuales las CRM continúan realizando un seguimiento detallado.

Así mismo, una de las actividades que más se trabajó con las CRM asignadas fue la de la coordinación interinstitucional entre las entidades que la componen para facilitar el intercambio de información para el estudio de casos de corrupción de manera conjunta, la cual es una de las actividades de mayor impacto para lograr reducir los índices de corrupción. En el marco de este lineamiento, se pudo comprobar que existen grados diferentes de conocimiento y de coordinación efectiva en cada CRM, algunas de las cuales ya habían iniciado este trabajo, mientras otras tenían serias deficiencias y requirieron de más tiempo para cumplir con este objetivo. Producto de este trabajo, la Secretaría de Transparencia logró organizar espacios de coordinación institucional sobre algunos de estos casos, logrando avances significativos y una mayor visibilidad e impacto de las acciones realizadas por las CRM.

También, se inició un trabajo de socialización de la Ley 1712 de 2014 tanto con servidores públicos como con ciudadanía. Este era un tema relativamente nuevo sobre el que existía gran desconocimiento en las entidades públicas, y de la mano de las CRM se logró realizar una serie de capacitaciones que orientaron a miembros de las administraciones municipales y departamentales acerca de sus principales obligaciones frente a esta Ley, y a la ciudadanía acerca de sus derechos y las restricciones con respecto al derecho de acceso a la información pública. Este trabajo logró impulsarse para que las CRM logaran realizarlo de manera autónoma, aunque en varias ocasiones se brindó un apoyo directo desde la Secretaría de Transparencia, el cual fue muy bien recibido y continúa siendo gestionado.

Finalmente, se preparó a las CRM para coordinar un trabajo con veedurías y grupos de ciudadanía organizada, con el objetivo de estimular el control social a la administración pública. Este es uno de los objetivos de la PPIA y plantea un reto significativo por cuanto la imagen que tiene la ciudadanía de los organismos de control no es la mejor y su relación suele ser difícil. Sin embargo, gracias a una promoción de este tipo de actividades, las CRM han logrado realizar un trabajo con ciudadanía que incluye capacitaciones en temas de transparencia y anticorrupción, auditorías visibles a proyectos de inversión, promoción de procesos de rendición de cuentas y el acompañamiento a algunos de los casos que investigan de manera conjunta, lo que les ha permitido ejercer presión social a las administraciones para estimular el avance de proyectos.

En el marco de este acompañamiento se realizaron cuatro talleres de asistencia técnica con cada CRM que permitieron orientar sobre sus responsabilidades legales y lineamientos, realizar un seguimiento al avance del trabajo de las CRM, orientación sobre cómo realizar sus actividades y obtener una retroalimentación sobre su funcionamiento. Este proceso de seguimiento permitió establecer diferentes niveles de cumplimiento de parte de las CRM y planear un trabajo diferenciado con aquellas que necesitaban más orientación inicial y las que requerían de una mayor promoción y apoyo a las actividades que ya venían realizando.

1. Resultado de la asistencia técnica realizada a las Comisiones Regionales de Moralización (describa)

Taller	Objetivo	Metodología	Temas abordados
Primer taller	Socializar instrumentos de Política Pública Anticorrupción Socialización Lineamientos de las CRM Diseñar Plan de Acción 2015-2016 Socialización de los resultados del Departamento frente los diferentes indicadores (IGA, Transparencia, IDF, entre otros) Seguimiento casos estratégicos Definición esquema de verificación de mapas de riesgo de las entidades	Exposición sobre compromisos y obligaciones legales de las CRM y orientación sobre cómo llevar a cabo las actividades del plan de acción ajustadas a los lineamientos de la CNM.	Presentación del Marco Normativo explicación sobre las herramientas de las CRM y aclaraciones sobre su uso y tiempos de reporte. Revisión de las acciones adelantadas con respecto al Plan de Acción 2015-2016, socialización de resultados del departamento frente a indicadores de transparencia y anticorrupción y modificaciones al plan de acción para ajustarlo a los lineamientos de la CNM (en caso de ser necesario).

Segundo taller	Verificar el estado de avance de las acciones establecidas en el Plan de Acción 2015-2016, las estrategias para lograr el cumplimiento de las metas en el I Semestre de 2016 e identificar las dificultades encontradas para el cumplimiento de las actividades	Uso de modelo de aprendizaje adulto para realizar ejercicio de autoevaluación con los integrantes que estimulara su reflexión frente al papel que han desempeñado en la Comisión. Revisión y refuerzo de lineamientos para nuevos integrantes.	Contextualización a nuevos integrantes (revisión de normatividad CRM, misión y objetivos CRM); revisión de avances y dificultades de plan de acción; socialización del indicador de gestión del segundo semestre de 2015; exposición de experiencias exitosas de CRM.
Tercer taller	Evaluación de los lineamientos de la CNM de parte de los comisionados para retroalimentar el proceso de revisión de la Cartilla de Lineamientos para la operación de las CRM.	A través de la metodología denominada Metaplan (expresión individual de opiniones que se exponen en una cartelera para conocimiento de todos) se realizó una revisión de los lineamientos de la CNM (actividades, función e integrantes) establecidos con el objetivo de verificar su impacto, su nivel de cumplimiento, su utilidad, el papel que desempeña cada entidad en el cumplimiento del mismo y su viabilidad.	Revisión de avances del plan de acción y del cumplimiento de sus metas anuales; revisión de la misión de las CRM y de su cumplimiento frente a lo que detremina la Ley; clasificación de las actividades de los lineamientos de acuerdo a los criterios de prevención, investigación y sanción; evaluación del valor agregado de las actividades y de su aporte a las entidades que componen la Comisión; revisión de criterios para definir nuevos integrantes de la CRM.
Cuarto taller	Activar la capacidad de autogestión de la CRM lograda gracias al proceso de acompañamiento del proyecto ACTUE Colombia a través de la Secretaría de Transparencia.	Realizar un seguimiento al plan de acción y proyectar un cronograma de actividades hasta diciembre de 2017, articulado con la estrategia de acompañamiento diseñada por la Secretaría de Transparencia.	Revisión de actividades de plan de acción y definición de cronograma y apoyos de parte de la Secretaría de Transparencia; socialización de la estrategia de acompañamiento diseñada por la Secretaría; socialización de los resultados del tercer taller de asistencia a las CRM; exposición del borrador de decreto reglamentario del artículo 65 del Estatuto Anticorrupción y de la propuesta de la nueva Cartilla de Lineamientos.

2. Evolución del Indicador de Gestión de las Comisiones asignadas

Comisión	Evolución del Indicador (para que sea comparable solo se reporta el indicador obtenido a final de cada periodo)	
	2014-2015	2015-2016
Boyacá	99%	97%
Cauca	8%	58.5%
Chocó	0%	65%
Nariño	45%	100%
Norte de Santander	0%	97.5%
Santander	8%	67.5%
Valle del Cauca	40%	98.5%

3. Resultados de acuerdo a los objetivos establecidos por la CNM (describa)

Comisión Boyacá		
Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	2014-2015: 124 entidades públicas con conocimiento de la PPIA 3 Instituciones educativas con revisión de sus estrategias de competencias ciudadanas.	En este objetivo se presentó un aumento de las actividades realizadas por la CRM de la siguiente forma: 2015-2016: 124 entidades públicas con conocimiento del Manual Único de Rendición de Cuentas. 124 entidades públicas con conocimiento de la PPIA. 124 planes de desarrollo verificados. 2016-2017, actividades proyectadas: 124 entidades públicas con conocimiento de la PPIA.
Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	2014-2015: Estudio de 51 obras inconclusas en el departamento	En este objetivo se dio un aumento de las actividades en razón a una vigilancia a nuevos proyectos en el departamento: 2015-2016: Continuación del estudio de las 51 obras inconclusas. 2016-2017: Se proyecta terminar el seguimiento a alrededor de 28 obras y estudiar alrededor de 64 obras diferentes para incluirlas en su seguimiento en el plan de acción. Seguimiento a las obras de pavimentación del Contrato Plan de Boyacá.

Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	2014-2015: 158 servidores públicos y 225 ciudadanos con conocimiento de la Ley 1712 de 2014.	En este objetivo la CRM tiene proyectado aumentar de manera significativa la cantidad de ciudadanos y servidores a partir del periodo 2016-2017: 2015-2016: 134 servidores públicos con conocimiento de la Ley 1712 de 2014. 2016-2017: Se tiene proyectado capacitar más de 1.000 ciudadanos y alrededor de 150 servidores públicos en la Ley 1712 de 2014.
Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social.	2014-2015: 2 auditorías visibles a proyectos de inversión realizadas y 5 veedurías ciudadanas promovidas.	En este objetivo la Comisión ha continuado y aumentado el trabajo realizado en auditorías visibles e incluyó la promoción de procesos de rendición de cuentas: 2015-2016: 4 auditorías visibles a proyectos de inversión realizadas. 2016-2017: Se tiene proyectado realizar 6 auditorías visibles a proyectos de inversión de las obras inconclusas que se están estudiando y promover y acompañar 7 procesos de rendición de cuentas de entidades territoriales del departamento.

Comisión Cauca		
Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	2014-2015: En este periodo esta Comisión no registró ningún avance en el objetivo señalado.	La CRM empezó su trabajo de fomento de la PPIA con la siguiente actividad: 2015-2016: 43 planes de desarrollo con sus estrategias anticorrupción verificadas. 2016-2017: Se tiene proyectado continuar con seguimiento a 43 planes de desarrollo.
Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	2014-2015: En este periodo esta Comisión no registró ningún avance en el objetivo señalado.	La CRM inició su trabajo de coordinación interinstitucional con el estudio de tres casos y la proyección de dos más a partir de 2016: 2015-2016: 3 casos de corrupción estudiados de manera conjunta. 2016-2017: Se tiene proyectado estudiar 5 casos de corrupción de manera conjunta.
Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	2014-2015: En este periodo esta Comisión no registró ningún avance en el objetivo señalado.	La Comisión inició su trabajo de socialización de la Ley de Transparencia con las siguientes actividades: 2015-2016: 45 servidores públicos y 130 ciudadanos con conocimiento de la Ley 1712 de 2014. 2016-2017: Se tiene proyectado capacitar alrededor de 100 servidores públicos y 150 ciudadanos en la Ley 1712 de 2014; y emitir informes con recomendaciones a 4 entidades territoriales sobre su desempeño en la categoría "Exposición de la información" del IGA.
Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social.	2014-2015: En este periodo esta Comisión no registró ningún avance en el objetivo señalado.	La Comisión inició su trabajo de promoción del control social con las siguientes actividades: 2016-2017: Se tiene proyectado realizar 3 auditorías visibles a proyectos de inversión estratégicos en el departamento.

Comisión Chocó		
Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	2014-2015: En este periodo esta Comisión no registró ningún avance en el objetivo señalado.	La Comisión inició su trabajo de fomento de la PPIA con las siguientes actividades: 2015-2016: 9 instituciones educativas con sus estrategias de promoción de las competencias ciudadanas revisadas. 2016-2017: Se tiene proyectado continuar con esta revisión en 10 instituciones educativas más.
Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	2014-2015: En este periodo esta Comisión no registró ningún avance en el objetivo señalado.	La Comisión inició su coordinación institucional con el estudio de los siguientes casos: 2015-2016: 3 casos de corrupción estudiados de manera conjunta. 2016-2017: Se tiene proyectado continuar con el estudio de los 3 casos y realizar un seguimiento a los 10 compromisos del acuerdo firmado en agosto entre el gobierno nacional y el Comité Cívico por la Dignidad y la Salvación del Chocó.
Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	2014-2015: En este periodo esta Comisión no registró ningún avance en el objetivo señalado.	La Comisión inició su trabajo de promoción de la Transparencia y acceso a la información pública capacitando alcaldes en los siguientes temas: 2015-2016: 30 entidades territoriales capacitadas sobre el Índice de Gobierno Abierto de la Procuraduría General. 2016-2017: Se tiene proyectado continuar con capacitaciones sobre el IGA a los 30 alcaldes del departamento en compañía del DAFP.
Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social.	2014-2015: En este periodo esta Comisión no registró ningún avance en el objetivo señalado.	La Comisión inició su trabajo de promoción del control social incluyendo a veedurías ciudadanas al seguimiento del caso de juegos nacionales: 2015-2016: 40 ciudadanos asistentes a reuniones de la Comisión. 2016-2017: Se tiene proyectado invitar a otros 40 ciudadanos de veedurías del departamento para que participen en las audiencias de seguimiento que se realicen en el marco del estudio de casos de manera conjunta.

Comisión Nariño		
Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	2014-2015: En este periodo esta Comisión no registró ningún avance en el objetivo señalado.	La Comisión inició su trabajo de fomento de la PPIA adelantando las siguientes actividades: 2015-2016: 1.335 entidades con conocimiento del Manual Único de Rendición de Cuentas. 20 planes de desarrollo con sus estrategias anticorrupción verificadas. 2016-2017: Se tiene proyectado continuar con la revisión de los 20 planes de desarrollo e incluir análisis de contratación para complementar investigación.

Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	2014-2015: 3 casos de corrupción estudiados de manera conjunta.	La Comisión continuó su trabajo de coordinación institucional continuando el estudio de casos ya iniciados y adicionando otros a partir de 2016: 2015-2016: 3 casos de corrupción estudiados de manera conjunta. 2015-2017: Se tiene proyectado incluir 2 casos adicionales para estudiar de manera conjunta (5 casos en total).
Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	2014-2015: 200 servidores públicos con conocimiento de la Ley 1712 de 2014.	La Comisión aumentó significativamente el número de servidores públicos capacitados e incluyó actividades adicionales para promover la transparencia: 2015-2016: 1.335 servidores públicos con conocimiento de la Ley 1712 de 2014. 2016-2017: Se tiene proyectado capacitar a más o menos 1.000 servidores públicos en la Ley 1712 de 2014 y emitir recomendaciones a 4 entidades territoriales sobre su rendimiento en la categoría "Exposición de la Información" del Índice de Gobierno Abierto de la Procuraduría General.
Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social.	2014-2015: En este periodo esta Comisión no registró ningún avance en el objetivo señalado.	La Comisión inició su trabajo de promoción del control social con la siguiente actividad: 2015-2016: 5 procesos de rendición de cuentas promovidos. 2016-2017: Se tiene proyectado acompañar 5 procesos de rendición de cuentas.

Comisión Norte de Santander		
Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	2014-2015: En este periodo esta Comisión no registró ningún avance en el objetivo señalado.	La Comisión inició su trabajo de fomento de la PPIA con la siguiente actividad: 2015-2016: 40 planes de desarrollo con sus estrategias anticorrupción revisadas. 2016-2017: Se tiene proyectado continuar la revisión de las estrategias de los 40 planes, incluyendo temas de contratación. Comisión también va a revisar la correcta publicación de 40 planes anticorrupción y de atención al ciudadano.
Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	2014-2015: En este periodo esta Comisión no registró ningún avance en el objetivo señalado.	La Comisión inició su coordinación institucional con el estudio de dos casos: 2015-2016: 1 caso de corrupción estudiado de manera conjunta. 2016-2017: Se tiene proyectado estudiar 2 casos de corrupción de manera conjunta.
Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	2014-2015: En este periodo esta Comisión no registró ningún avance en el objetivo señalado.	La Comisión inició la promoción de la transparencia en el departamento con las siguientes actividades: 2015-2016: 80 servidores públicos capacitados en la Ley 1712 de 2014. 2016-2017: Se tiene proyectado capacitar a 100 servidores públicos en la Ley 1712 de 2014.
Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social.	2014-2015: En este periodo esta Comisión no registró ningún avance en el objetivo señalado.	La Comisión inició su trabajo de promoción del control social y la participación ciudadana con las siguientes actividades: 2015-2016: 3 auditorías visibles a proyectos de inversión realizadas y 15 veedurías ciudadanas promovidas. 2016-2017: Se tiene proyectado realizar 3 auditorías visibles a proyectos de inversión y promover al menos 20 veedurías más.

Comisión Santander		
Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	2014-2015: 67 entidades con conocimiento del Manual Único de Rendición de Cuentas.	La Comisión continuó su trabajo de fomento de la PPIA aumentando el número de entidades capacitadas y lo complementó con nuevas actividades a partir de 2016: 2015-2016: 213 entidades con conocimiento del Manual Único de Rendición de Cuentas. 2016-2017: Se tiene proyectado realizar seguimiento a la correcta publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano de 20 entidades territoriales del departamento y revisar las estrategias anticorrupción de los planes de desarrollo de esas 20 entidades territoriales.
Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	2014-2015: En este periodo esta Comisión no registró ningún avance en el objetivo señalado.	La Comisión inició su trabajo de coordinación institucional con 3 casos estudiados: 2015-2016: 3 casos estudiados de manera conjunta. 2016-2017: Se tiene proyectado continuar con el estudio de los 3 casos.
Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	2014-2015: En este periodo esta Comisión no registró ningún avance en el objetivo señalado.	La Comisión inició su actividad de promoción de la transparencia en el departamento con las siguientes actividades: 2015-2016: 213 servidores públicos con conocimiento de la Ley 1712 de 2014. 2016-2017: Se tiene proyectado capacitar a alrededor de 200 servidores públicos en la Ley 1712 de 2014.
Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social.	2014-2015: En este periodo esta Comisión no registró ningún avance en el objetivo señalado.	La Comisión inició su proceso de promoción del control social a la gestión pública con las siguientes actividades: 2015-2016: 11 veedurías promovidas en varios municipios del departamento. 2016-2017: Se tiene proyectado realizar encuentros regionales y promover la creación de al menos 15 veedurías adicionales.

Comisión Valle del Cauca		
Resultados Cuantitativos		

Objetivo	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	2014-2015: 43 planes de desarrollo con sus estrategias anticorrupción verificadas.	La Comisión continuó con su verificación del cumplimiento de la PPIa y lo complementó con nuevas actividades a partir de 2016: 2015-2016: 43 planes de desarrollo con sus estrategias anticorrupción verificadas. 2016-2017: Se tiene proyectado continuar con la verificación de las estrategias anticorrupción de los 43 planes de desarrollo.
Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	2014-2015: 1 caso de corrupción estudiado de manera conjunta.	La Comisión ha ido aumentando progresivamente el estudio de manera conjunta en cada periodo: 2015-2016: 2 casos de corrupción estudiados de manera conjunta. 2016-2017: Se tiene proyectado estudiar 3 casos de corrupción de manera conjunta.
Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	2014-2015: 350 servidores públicos capacitados en la Ley 1712 de 2014	La Comisión aumentó la cantidad de servidores públicos capacitados e inició un trabajo con la ciudadanía sobre este tema: 2015-2016: 447 servidores públicos con conocimiento de la Ley 1712 de 2014. 2016-2017: Se tiene proyectado capacitar a 120 servidores públicos y a 500 ciudadanos en la Ley 1712 de 2014.
Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social.	2014-2015: 2 auditorías visibles a proyectos de inversión estratégica realizadas y 1 veeduría promovida.	La Comisión continuó con su trabajo de promoción de control social a la gestión pública aumentando progresivamente sus metas de promoción de veedurías: 2015-2016: 3 veedurías ciudadanas promovidas. 2016-2017: Se tiene proyectado promover 4 veedurías ciudadanas adicionales.

4. Debilidades y Fortalezas (describa)

Comisión	Debilidades	Fortalezas	Casos Exitosos
BOYACÁ	La Comisión puede presentar problemas con el cambio de presidencia (de Contraloría General a Contraloría Departamental), especialmente en el reporte o en la planeación de reuniones mensuales. Estas son, sin embargo, dificultades que no comprometen su rendimiento y que pueden solucionarse con una orientación adecuada de la Secretaría de Transparencia. No se identifican dificultades estructurales que pongan en riesgo su operación.	Esta CRM ha realizado un trabajo muy juicioso y sus integrantes tienen un compromiso grande en la realización de todas sus obligaciones, las cuales han cumplido y reportado a adecuadamente. Son innovadores en cuanto al desarrollo de sus actividades y responsables con la realización de las reuniones ordinarias y con ciudadanía. Realizan un trabajo arduo de seguimiento a obras inconclusas en el departamento y desde el periodo 2016-2017, a obras del Contrato Plan. Reportan actividades siempre bien soportadas (fotos, actas, listados asistencia, informes). Tiene buena disposición a trabajar con la Secretaría de Transparencia.	Trabajo de seguimiento a obras inconclusas ha sido exitoso y a varias se les ha logrado definir su situación (o logran avances y su terminación o se les abre proceso de responsabilidad fiscal). Este trabajo de seguimiento los ha llevado a tener una gran interacción con la ciudadanía, con quien se ha reunido para revisar los casos de la Escuela de Güicán, el Hospital de Moniquirá y los proyectos de vivienda del Banco Agrario, entre otros. Gracias a este trabajo, Comisión ha tenido reconocimiento por su trabajo en todo el departamento. Para el avance del objetivo uno del plan de acción, se diseñó una metodología innovadora para trabajar con alcaldes y concejos, haciendo seguimiento a las estrategias anticorrupción del plan de desarrollo y socializando la PPIA. Esta metodología se expuso ante otras CRM, las cuales la usaron para adelantar sus propias actividades (Valle, Norte de Santander, Cauca, Nariño). Con apoyo de la ST, logró destrabar caso de Escuela de Güicán, del cual se espera su terminación en el primer semestre de 2017.
CAUCA	El progreso de esta CRM ha sido más lento que otras principalmente porque tuvo que empezar un trabajo desde cero, en razón a que no presentaba ningún avance al momento en que se empezó el acompañamiento del proyecto ACTUE Colombia y la ST. De esta forma, presentaba un alto grado de desconocimiento de los lineamientos, de la forma para desarrollar las actividades del plan de acción y de la manera para reportarlas adecuadamente. Sus entidades reportan un problema de escasos de personal y argumentan que labores de CRM representan una carga de laboral alta, que les cuesta trabajo realizar. Suele presentar demoras en el avance de algunas de sus actividades y, ocasionalmente, en la realización de sus reuniones ordinarias. También presenta problemas en los tiempos de reporte.	Sus integrantes presentan buena disposición para cumplir con sus obligaciones, a pesar de las dificultades que dicen enfrentar. Se muestra recursiva para contrarrestar problemas de personal y promueve alianzas con personereros municipales para complementar labores de vigilancia a las administraciones municipales. Han realizado una labor de apoyo y articulación muy valiosa con la Fiscalía Seccional en el tema de minería ilegal, que llevó a la realización de varios operativos contra las bandas ilegales que controlan el negocio. Trabaja activamente con Procuradurías Provinciales, las cuales apoyan avance de actividades, especialmente las del objetivo uno (trabajo con alcaldes y concejos para revisar planes de desarrollo). Tiene buena disposición a trabajar de manera conjunta en el estudio de casos, a promover intercambio de información y a articularse con la ST para apoyar sus investigaciones.	En febrero de 2016 la CRM promovió una reunión con autoridades de todo el departamento para socializar problemas de minería ilegal. Al poco tiempo empezaron los operativos que golpearon las estructuras criminales de las bandas que manejan ese negocio y se intervinieron zonas para cerrar las minas. Esto se llevó a cabo a través de operativos en los que intervino la Policía Nacional, el Ejército y la Fiscalía. La ST intervino en ese proceso a través de su participación en la audiencia pública del 29 de febrero en la ciudad de Popayán, en donde la CRM expuso las investigaciones y el trabajo realizado con la Fiscalía Seccional acerca de la problemática en el departamento. A esta audiencia asistieron también alcaldes, funcionarios de la Gobernación del Cauca y la Policía Nacional, y los problemas ahí planteados fueron replicados por el Secretario de Transparencia en varios medios de comunicación. La Comisión también reportó avances en la realización de un trabajo de capacitación sobre la Ley 1712 de 2014, liderado por la oficina de participación ciudadana de la Contraloría General, con grupos de ciudadanos que incluyen a la Red Departamental de Mujeres, la Red de Control Social del Cauca y al Comité de Vigilancia Ciudadana de la Policía Nacional. Para esto se realizaron talleres de formación en temas de derecho de acceso a la información pública, dictados un profesional de la Contraloría General.

<p>CHOCÓ</p>	<p>Las entidades que componen la Comisión argumentan una falta de personal y de recursos muy grave que les dificulta el desarrollo de su plan de acción. Comisión también suele tener problemas graves de reporte: No cumple con los tiempos acordados y reporta de manera deficiente. Las entidades que componen la Comisión tienen dificultades para trabajar de manera articulada, y la mayoría de las acciones en este sentido están lideradas únicamente por la Procuraduría Regional. Integrantes no muestran buena disposición a trabajar de manera articulada con la ST. En ocasiones se atrasan en la realización de sus reuniones ordinarias. Los integrantes no ven viable estudio de casos conjuntos y limitan esa actividad a reuniones de seguimiento a situaciones sobre los que requieran aclaraciones; si se abre el caso lo desligan de la Comisión. Por falta de recursos y problemas de movilidad, les resulta imposible realizar actividades de la Comisión por fuera de la capital del departamento. También la Comisión advierte que el trabajo con ciudadanía les resulta riesgoso puesto que ésta no tiene confianza en las instituciones y en los encuentros que realizan tiende a hacer juicios que desconocen el valor del trabajo realizado por las entidades.</p>	<p>Las entidades presentan interés en trabajar algunos temas del plan de acción, sobre los que logran avances interesantes, algunos de ellos son: Procuraduría en trabajo sobre IGA con alcaldes, Contraloría Departamental en colegios con programa de controles estudiantiles. El trabajo de seguimiento a situaciones de presunta corrupción puede llevar a realizar actividades con buenos resultados, como el seguimiento al caso de juegos nacionales.</p>	<p>Esta Comisión no presenta casos de éxito puntuales.</p>
<p>NARIÑO</p>	<p>Desde el inicio del acompañamiento del proyecto ACTUE esta Comisión ha realizado un trabajo juicioso y ha cumplido con todos sus compromisos. No se identifican debilidades estructurales que comprometan su operación.</p>	<p>Las entidades que la componen realizan un trabajo articulado para adelantar todas las actividades de su plan de acción. Suele sobrepasar las metas que se fija en todas sus actividades. Gracias a un trabajo liderado por la Contraloría Departamental, que en el marco de su plan institucional realiza actividades de capacitación en varias regiones del departamento, se logra promover el trabajo de la Comisión con la ciudadanía y con servidores públicos en casi todos los municipios del departamento; se limita el desarrollo de las actividades a la capital. La Comisión entiende el lineamiento que promueve la coordinación institucional para el estudio de casos de manera conjunta y tiene muy buena disposición para intercambiar información sobre sus casos de estudio. Tiene buena disposición a trabajar de manera articulada con la ST, con la cual ha proyectado la realización de capacitaciones y mesas de trabajo. Es innovadora en la realización de sus actividades: Decidió incluir temas de contratación para revisar las estrategias anticorrupción de los planes de desarrollo, lo cual fue expuesto a otras CRM (Valle, Cauca).</p>	<p>Comisión logró capacitar a 294 ciudadanos y servidores públicos de todo el departamento en el Manual de Rendición de Cuentas, el Estatuto Anticorrupción y la Ley 1712 en Septiembre de 2015 con el apoyo de la ST. Encuentros provinciales, liderados por la Contraloría Departamental, en varios municipios del departamento, en los que capacitaron a más de 1300 funcionarios en el MURC y la Ley 1712 de 2014. Para esto se llevaron a cabo seis encuentros regionales en diferentes municipios del Departamento (Consacá, Túquerres, Pupiales, Taminango, La Unión y Tumaco), en donde se realizaron capacitaciones a funcionarios de esos municipios y de otros cercanos. El promedio de asistencia a cada encuentro regional fue de 150 personas.</p>
<p>NORTE DE SANTANDER</p>	<p>Comisión tiene reparos al lineamiento que propone un trabajo conjunto para estudio de casos por falta de un criterio legal claro que garantice que, en su desarrollo, no se va a violar la reserva de la información. Nivel de reporte a la ST ha tenido fallas en cumplimiento de tiempos y en calidad.</p>	<p>El progreso mostrado por la Comisión durante el acompañamiento es excelente. A pesar de que inicialmente no había buena comunicación con la ST, esto mejoró con el cambio de presidencia (de Procuraduría Regional a Contraloría Departamental). Muestra buena disposición a realizar actividades con la ST, especialmente en temas de seguimiento a casos, sobre los que se programó mesa de trabajo sobre el PAE. Comisión muestra avances en todas sus actividades y cumple con sus obligaciones de reuniones ordinarias y trabajo con ciudadanía. Tiene un buen nivel de autonomía para la realización de sus actividades (en el pasado ha declinado ofrecimiento de ST de experto en Ley 1712 de 2014 y realizó capacitaciones con personal propio de la Procuraduría).</p>	<p>La Comisión, con el liderazgo de la Contraloría General, promovió la creación de 15 veedurías en diferentes sectores, siguiendo su modelo de "Control Fiscal Participativo", en el que realiza visitas de campo a lugares afectados por obras o ejecución de proyectos, e identifica ciudadanía interesada en temas de control social a la gestión pública para capacitarla en el ejercicio de la veeduría ciudadana. Finalmente, a los grupos interesados, los asesora legalmente en la conformación de la veeduría a través de la realización de talleres de capacitación liderados por la oficina de participación ciudadana de la Contraloría General. El trabajo se centró en la conformación de veedurías para hacer seguimiento a la prestación de servicios en los albergues de los damnificados de Gramalote, y para hacer seguimiento a la prestación de servicios de salud y de problemas ambientales en otros municipios del departamento. Durante el primer semestre de 2016 la Comisión también organizó con éxito una capacitación en Ley 1712 de 2014 a funcionarios públicos del departamento.</p>

SANTANDER	La Comisión ha tenido dificultades en articularse para realizar el estudio de casos de manera conjunta, en lo cual no muestran avances significativos. En ocasiones tiene problemas para cumplir con la realización de reuniones ordinarias mensuales. Presenta dificultades para cubrir todo el departamento debido al gran número de municipios (87), distancias y tiempos de recorrido.	La Comisión tiene buena disposición a trabajar de manera articulada con la ST tanto en el desarrollo de capacitaciones como en mesas de trabajo para impulsar el avance de los casos estudiados. Hay una buena actitud por parte de los integrantes frente a sus responsabilidades, lo que ha permitido aumentar progresivamente su nivel de cumplimiento, especialmente en los objetivos uno, tres y cuatro. Con el liderazgo de la Contraloría Departamental se inició trabajo de promoción de control social a través de la creación de veedurías en varios municipios.	Creación de 11 veedurías en periodo 2015-2016, las cuales se promovieron en varios municipios del Departamento, para hacer seguimiento a políticas ambientales, de salud y espacio público, principalmente. Esta actividad se realizó gracias a un trabajo realizado por la Contraloría de Floridablanca, de Barrancabermeja y la Contraloría General, en municipios de su jurisdicción. Evento de capacitación en Bucaramanga al que asistieron más de 200 funcionarios y en el que se socializaron temas relacionados con el Manual Único de Rendición de Cuentas y la Ley 1712 (esta última con participación de la ST).
VALLE DEL CAUCA	La Comisión presenta niveles de cumplimiento altos y muy buena organización para realizar actividades. No presenta debilidades estructurales que comprometan su operación.	El nivel de compromiso de los integrantes es alto y cumplen con las obligaciones en relación a las reuniones mensuales y con ciudadanía. La operación de la Comisión se hace de manera conjunta y coordinada. La interacción con la ST es buena, reportan de manera adecuada y están de acuerdo en trabajar de manera articulada por el avance de sus casos de estudio y la realización de capacitaciones. La Comisión tiene grado alto de autonomía y realizan capacitaciones en temas especializados con conferencistas gestionados por sus propias entidades.	Capacitaciones sobre la Ley 1712 de 2014 a servidores públicos y a ciudadanía con la participación de la ST en primer y segundo semestre de 2016. Avance en los casos de estudio del Hospital Universitario del Valle, que muestra como resultados capturas de a funcionarios de administraciones pasadas. El trabajo con ciudadanía en el municipio de Buga en donde se promovieron veedurías ciudadanas para la protección del patrimonio cultural del municipio y para garantizar avance de obras de infraestructura de acueducto y alcantarillado.

6. Análisis y recomendaciones generales

1. Análisis derivado de la intervención y asistencia técnica realizada a cada una de las comisiones asignadas.

Boyacá: La Comisión de Boyacá tenía, previo al inicio de la intervención, un precedente de trabajo muy importante y ajustado a los lineamientos de la CNM. En esta medida, el acompañamiento realizado se concentró en buscar una articulación con la ST para fortalecer los resultados de la Comisión y darles mayor visibilidad. En esta medida, se priorizó una intervención orientada a apoyar el intento de la Comisión de destrabar el caso de la escuela de Güicán, en el que se habían reunido con las entidades involucradas pero no se se lograba hacerlas cumplir con los compromisos. Desde el mes de abril, la ST intervino y el caso avanzó satisfactoriamente. Esta experiencia ha estimulado el trabajo conjunto que ahora se proyecta para llevarlo a cabo en otros casos. En temas de reporte (informe semestral de gestión) también fue necesario brindar una pequeña orientación. Al resto de actividades del plan de acción la Comisión le da cumplimiento sin mayores inconvenientes.

Cauca: El trabajo con esta Comisión tuvo que ser más intenso en razón a que se encontraba en un estado de incumplimiento total y no registraba avances de ningún tipo al momento de iniciar el acompañamiento. En razón a esto, fue necesario realizar una labor orientadora sobre aspectos básicos, como el cumplimiento de los lineamientos y las obligaciones frente a lo que determina la Ley. Luego de esto se ha hecho un seguimiento al desarrollo de sus actividades, en las que hay logros notables (como la articulación sobre el caso de minería ilegal, la realización de capacitaciones y la socialización de la PPIA) pero también se presentan problemas de organización y reporte de la información, principalmente. El avance final es, sin embargo, positivo y la Comisión proyectó actividades para realizar durante todo el 2017, a las que es necesario monitorear para verificar su cumplimiento.

Chocó: Al igual que la CRM de Cauca, la de Chocó era una Comisión que no presentaba ningún precedente de trabajo anterior al inicio del acompañamiento y fue necesario, luego de instalarla formalmente, iniciar un trabajo de orientación sobre aspectos básicos (lineamientos, obligaciones legales, reporte a la ST). Sin embargo, y a pesar de mostrar avances en todos los objetivos de su plan de acción, la comunicación con la ST no ha logrado ser fluida puesto que su labor de acompañamiento no es del todo aceptada y se presentan actitudes de resistencia frente al seguimiento a sus actividades. Sin embargo, se han logrado adelantar actividades de apoyo (como la gestión de un experto del DNP a la capacitación realizada a alcaldes el 18 de junio) y de coordinación frente al caso de Juegos Nacionales, intercediendo ante las entidades involucradas para que atenderan sus solicitudes. Y estos son precedentes positivos que han permitido mantener abierto un canal de comunicación entre la Comisión y la ST para continuar explorando posibilidades de trabajo conjunto.

Nariño: Esta Comisión tenía un nivel aceptable de cumplimiento antes de iniciar el acompañamiento y el trabajo se concentró en reforzar algunos aspectos que no se venían realizando de manera adecuada, especialmente relacionados con algunos puntos del plan de acción (trabajo con ciudadanía y estudio de casos de manera conjunta). Una vez se brindó la orientación requerida, y luego de la llegada de los nuevos contralores territoriales, la Comisión respondió positivamente y ha logrado desde entonces dar pleno cumplimiento a todas sus obligaciones. Cuenta, así mismo, con un gran compromiso de parte de sus integrantes y mucha proactividad, lo que le permite sobrepasar sus metas con facilidad y llevar su trabajo a diferentes regiones del departamento.

Norte de Santander: Esta Comisión tampoco registraba ningún tipo de avances antes de iniciar el acompañamiento, producto de una productividad baja pero también de una falencia grande en el reporte. En efecto, luego de iniciar la labor de seguimiento, se pudo comprobar que contaba con pequeños avances que no se habían reportado y que no fueron registrados, pero que representaban un precedente de trabajo importante. Sin embargo, sus integrantes tenían conocimientos limitados acerca de los lineamientos y no se trabajaba de manera articulada ni se contaba con un plan de trabajo organizado, por lo que fue necesario brindar asistencia sobre todos estos temas (actividades, herramientas de gestión, obligaciones legales). Gracias a esto su nivel de cumplimiento mejoró progresivamente, al igual que su reporte hasta registrar niveles de cumplimiento muy satisfactorios e incluso casos de éxito (como la promoción de veedurías). A pesar de que algunos de sus integrantes tienen reparos frente a algunos conceptos de los lineamientos de la CNM (casos de estudio conjunto, principalmente), la Comisión es receptiva al acompañamiento de la Secretaría y está dispuesta a trabajar de manera articulada para avanzar con actividades de su plan de acción.

Santander: Esta Comisión registraba una actividad mínima que no representaba ningún avance significativo (se limitaba al envío de actas de algunas reuniones ordinarias en las que no se avanzó en su plan de acción) y una vez iniciado en firme el acompañamiento hubo que iniciar la orientación sobre los aspectos más básicos. A pesar de no haber contado inicialmente con una buena respuesta de parte de la presidencia de la Comisión (Contraloría Departamental), el cambio de contralores territoriales dinamizó la actividad de la Comisión y se empezaron a presentar avances significativos. El tema pendiente sigue siendo el estudio de casos de manera conjunta, sobre el que se hizo énfasis en la última etapa del acompañamiento y sobre el que se programaron varias actividades para realizar en conjunto con la Secretaría de Transparencia a partir de 2017.

Valle: Esta Comisión venía realizando un trabajo importante desde el año 2012, bajo el liderazgo de la misma entidad (Contraloría Municipal de Cali). Este trabajo hubo que reforzarlo, sin embargo, puesto que en el último semestre no mostraba los avances esperados, y luego del primer taller de asistencia se logró reactivar para empezar a dar cumplimiento a sus obligaciones de manera satisfactoria. Gracias a un mayor conocimiento de los lineamientos esta Comisión logró avanzar en todos los objetivos de su plan de acción y para 2017 se proyectaron varias actividades a realizar con la ST, entre estas una mesa de trabajo sobre uno de los casos estudiados.

2. Análisis del resultado obtenido por cada una de las comisiones asignadas en el indicador de gestión del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción. (causas, consecuencias y factores intervinientes)

Boyacá: El indicador de gestión mostró una estabilidad en los dos periodos gracias a la continuación de un trabajo juicioso que se venía realizando de tiempo atrás. Esto en razón a un amplio conocimiento de sus obligaciones como Comisión, de una actitud de servicio de parte de sus integrantes y de un liderazgo fuerte de parte de su presidencia anterior (Contraloría General). Esto representa un reto para la nueva presidencia (Contraloría Departamental) y una gran oportunidad para la ST en la medida en que puede impulsar y hacer más efectivo el trabajo de esta Comisión, y tener resultados tangibles. Comisión cumple cabalmente con reuniones ordinarias, con ciudadanía y con el avance de su plan de acción.

Cauca: El indicador de gestión muestra un avance progresivo aunque un poco lento, en razón principalmente a un desconocimiento de sus obligaciones que le llevó a demorar el inicio de su operación. Algunos aspectos requirieron de un acompañamiento que tomó tiempo en mostrar resultados. Sin embargo, la Comisión reconoce el valor de ese acompañamiento y se muestra dispuesta a continuar mejorando hasta registrar un cumplimiento pleno de sus objetivos. Comisión cumple con reuniones ordinarias, falla en la realización de reuniones con ciudadanía (que cumple parcialmente) y tiene una cobertura buena del 75% de su plan de acción.

Chocó: También presenta un avance significativo gracias especialmente al acompañamiento realizado que intervino desde el momento mismo de la instalación de la Comisión. El avance de sus actividades también obedeció a una mejor comprensión de los lineamientos y responsabilidades. Fruto de esto hoy existe un precedente de trabajo interesante que se puede potenciar con un adecuado acompañamiento. Tiene un avance progresivo y con buenas perspectivas. Comisión cumple con sus reuniones ordinarias, lo hace parcialmente con la ciudadanía y registra avances intermitentes y parciales de su plan de acción.

Nariño: Indicador muestra un avance plenamente satisfactorio gracias a una muy buena respuesta de la Comisión al acompañamiento y orientación brindados. También cuenta con integrantes plenamente comprometidos con el cumplimiento de sus metas y una muy buena comunicación con la ST. El principal reto es mantener ese rendimiento y apoyar alguno de los casos sobre los que viene investigando para darle un mayor impacto a su trabajo. Comisión cumple plenamente con reuniones ordinarias, reuniones con ciudadanía y el avance de su plan de acción en todos los objetivos.

Norte de Santander: Tiene una de las evoluciones más satisfactorias gracias a un acompañamiento que le brindó la orientación necesaria para adelantar un trabajo ajustado a los lineamientos. A pesar de algunas actitudes críticas con algunos lineamientos, la disposición para trabajar con la ST es buena y hay una muy buena comunicación, con lo que existe la posibilidad de apoyarlos en el avance de casos de impacto como el del PAE. Cumple plenamente con sus reuniones ordinarias y con ciudadanía, y muestra avances considerables en todos los objetivos de su plan de acción.

Santander: También muestra una evolución satisfactoria del indicador, aunque no ha logrado ser óptimo principalmente por algunos problemas en el avance de su plan de acción (estudio de casos) que se originan en una articulación deficiente en cuanto a intercambio de información entre entidades. La respuesta al acompañamiento ha sido buena y para el 2017 se proyectaron mesas de trabajo sobre sus casos de estudio, con el apoyo de la ST. Sus integrantes muestran buena disposición a avanzar con las metas pendientes y el reto en adelante consiste en apoyar el desarrollo de sus actividades, especialmente del objetivo dos y tres. Cumple satisfactoriamente con sus reuniones ordinarias, parcialmente con las reuniones con ciudadanía y muestra un avance bueno de cerca del 80% de su plan de acción.

Valle: También registra una mejoría significativa en el indicador gracias a una buena capacidad de autogestión y a un nivel de reporte adecuado. El compromiso de sus integrantes es el esperado y, gracias a sus resultados, continuamente adicionan actividades a su plan de acción. Tiene una buena interacción con la ciudadanía que le genera reconocimiento. Es proactiva en la realización de capacitaciones a servidores y a ciudadanía. Cumple satisfactoriamente con sus reuniones ordinarias, a ciudadanía y el avance de su plan de acción.

3. Análisis de los resultados obtenidos por cada una de las Comisiones asignadas de acuerdo a los objetivos establecidos por la CNM.

Boyacá:

Objetivo 1: Comisión tuvo un desempeño muy importante puesto que socializó la PPIA y el Manual Único de Rendición de Cuentas con todas las entidades territoriales del departamento, desarrollando además una metodología innovadora en donde citó a todos los alcaldes para que expusieran cómo iban a implementar las estrategias anticorrupción en sus planes de desarrollo. Desde ese momento, la Comisión viene realizando un seguimiento a cada uno de los planes con base en el reporte que le envían las alcaldías, trabajo que va a continuar durante la vigencia 2016-2017. En razón a esto, la labor de seguimiento y control de la Comisión es reconocida en todo el departamento.

Objetivo 2: En este objetivo la Comisión también presenta avances muy importantes puesto que le ha hecho un seguimiento a 51 obras inconclusas en el departamento, con el liderazgo de la Contraloría General, que tiene a su cargo todos los procesos. En el marco de este seguimiento, durante las reuniones la Contraloría traslada los hallazgos por competencia a la Contraloría Departamental, la Fiscalía, la Procuraduría y la Contraloría Municipal de Tunja, con lo que se logra un trabajo articulado muy valioso que ha permitido avanzar en la terminación de varias obras. La Comisión adicionaría otro número significativo de obras a su seguimiento en el primer trimestre de 2017.

Objetivo 3: Este punto también muestra un trabajo muy importante por cuanto la Comisión ha realizado capacitaciones a servidores públicos (incluidos alcaldes y personeros) a través de diplomados y cursos sobre transparencia en la administración pública, algunos realizados en alianza con la academia (ESAP y Universidad de Boyacá). La Comisión trabaja este tema en conjunto con varias entidades (Contraloría Departamental, Contraloría General y Procuraduría) y lo realiza en varios municipios del departamento.

Objetivo 4: En este objetivo la Comisión también realizó un trabajo notable por cuanto realizó audiencias de seguimiento a las obras de la Escuela Normal de Güicán, el Hospital de Moniquirá y el proyecto de

viviendas del Banco Agrario, involucrando en todas ellas a la ciudadanía beneficiada por esos proyectos. Para llevar a cabo este trabajo se ha desplazado hasta el lugar de las obras y a Bogotá, en donde se realizó una mesa de trabajo sobre el caso Güicán el 25 de abril de 2016. Todas las obras presentan avances.

Cauca:

Objetivo 1: Este objetivo se logró empezar a trabajar luego de iniciar el acompañamiento del proyecto ACTUE, y desde entonces se han desarrollado actividades orientadas a la revisión de las estrategias anticorrupción de los planes de desarrollo, para lo cual la Comisión reprodujo la metodología utilizada por la CRM de Boyacá, y durante el primer semestre de 2016 se comunicó con alcaldes y concejos municipales para señalar la necesidad de incorporar estas estrategias como requisito para aprobación de los planes de desarrollo. La actividad fue liderada por la Procuraduría Regional y las Procuradurías Provinciales, y la Comisión va a consolidar la información recibida de parte de las alcaldías para evaluarla y hacerle seguimiento. Además, como complemento a esto, va a revisar la contratación de algunas entidades territoriales priorizadas para verificar que la ejecución de los proyectos de sus planes de desarrollo se haga de manera adecuada.

Objetivo 2: El estudio de casos de manera conjunta es una actividad con avances parciales que muestra buenos resultados en algunos casos como el de minería ilegal, pero que en otros no ha logrado avanzar con la misma celeridad. En efecto, sobre el desarrollo de esta actividad hubo problemas de entendimiento iniciales entre algunas entidades de la Comisión y algunos casos que se habían elegido inicialmente no fueron finalmente estudiados, con lo que se perdió tiempo. Los casos definitivos solo se decidieron entre el primer y el segundo semestre de 2016. Una vez hecho esto, sin embargo, las entidades muestran interés en desarrollarlos de manera conjunta y hay programadas mesas de trabajo sobre minería ilegal y sobre el PAE para el primer semestre de 2017, en las que además de hacer seguimiento se van a socializar los avances que ya se tienen.

Objetivo 3: Los avances en este objetivo son buenos puesto que desde la Contraloría General se han realizado capacitaciones a grupos de ciudadanos y a servidores públicos, y para 2017 se tiene programado acompañar desde la ST el programa de capacitaciones que vaya a desarrollar esa entidad y la Procuraduría Regional. Probablemente, el reto va a ser darle continuidad a estas actividades, las cuales se han realizado de manera intermitente, y aumentar el número de personal capacitado, que registra cifras modestas: 45 ciudadanos y cerca de 90 servidores públicos.

Objetivo 4: Este objetivo tiene un desempeño pobre puesto que, hasta el primer semestre de 2016, las actividades que se han programado (principalmente auditorías visibles) no se han realizado. La entidad que está liderando esta actividad (Contraloría Departamental) no tuvo un buen desempeño a este respecto durante el 2015 y su nueva dirección, que llegó en 2016, tuvo que diseñar una nueva estrategia para adelantarlas y evitar ser acusada de coadministración, por lo que durante el primer semestre no logró avances. Sin embargo, para la vigencia 2016-2017 ya se presentan avances y se tiene programado realizar al menos 3 auditorías en donde se va a presentar a la ciudadanía los resultados sobre auditorías realizadas, entre otros, a irregularidades en la Licorera del Cauca (uno de los casos de estudio conjunto).

Chocó

Objetivo 1: Este objetivo muestra algunos avances parciales, principalmente por un trabajo adelantado por la Contraloría Departamental en el marco de uno de sus programas institucionales (Contralores estudiantiles). Sin embargo, no ha logrado tener continuidad (registró avances durante segundo semestre de 2015 solamente) y su sostenibilidad depende de que la nueva dirección de esa entidad retome el trabajo realizado y fortalezca. Sin embargo, la comunicación no ha sido la esperada entre la contraloría Departamental y la ST y es necesario realizar un onitreo juicioso para verificar avances y reporte.

Objetivo 2: En este objetivo, si bien la Comisión ha mostrado tener críticas a la forma en que se pretende desarrollar, finalmente se acordó avanzar con base en unos criterios preventivos aceptados por todos, y se han abordado temas como el de Juegos Nacionales, en donde se realizó una mesa de trabajo con las entidades involucradas y con veedurías ciudadanas. Esta fue, además, la primera vez que la Comisión se reunió con ciudadanía y representa un avance notable que tuvo buenos resultados y que se ha programado repetir en el futuro. La Comisión espera un mayor acompañamiento de la ST para lograr avanzar en el caso de juegos nacionales y en el seguimiento que decidió hacer a los compromisos asumidos por entidades del gobierno nacional con los líderes del paro cívico que se realizó en el mes de agosto. Para esto es clave adelantar las gestiones de seguimiento a las que la ST se comprometió.

Objetivo 3: Este objetivo muestra un avance significativo puesto que la Procuraduría Regional realizó una labor de capacitación con todos los alcaldes del departamento sobre el Indicador de Gobierno Abierto, reforzando temas relacionados especialmente con el cumplimiento a los sistemas de reporte del Estado. Se espera, sin embargo, poder complementar este objetivo con una socialización de la Ley 1712 de 2014, actividad que está pendiente para 2017.

Objetivo 4: Los avances de este objetivo se han logrado en el marco de la actividad de estudio de casos, gracias a la participación de veedurías en las mesas de trabajo que ha organizado la Comisión sobre el caso de juegos nacionales. Sin embargo, desde el comienzo del acompañamiento, los integrantes de la Comisión mostraron resistencia al respecto de este lineamiento por cuanto consideran que el grado de desconfianza y rechazo que hay en el departamento hacia las instituciones del Estado es muy fuerte y se consideran expuestos al realizar actividades con ciudadanía.

Nariño:

Objetivo 1: El avance en este objetivo es significativo por cuanto socializó aspectos de la PPIA (Manual Único de Rendición de Cuentas) a través de eventos masivos realizados en Pasto y en encuentros regionales en varias regiones del departamento, a donde se desplazó para capacitar a servidores públicos de todos los municipios. Además, luego del acompañamiento la Comisión incluyó la revisión de las estrategias anticorrupción de los planes de desarrollo, y reprodujo la metodología de la CRM de Boyacá, con lo cual también inició una labor de seguimiento con las alcaldías y los concejos municipales, para advertir de la necesidad de incluir estas estrategias en los planes como requisito para su aprobación. Con este trabajo se dio a conocer entre las administraciones públicas en todo el departamento, que ahora están al tanto de la labor de capacitación y de vigilancia de la CRM. Como complemento a esta actividad, y gracias a la retroalimentación que desde la ST se hace sobre las actividades de otras Comisiones, la CRM de Nariño va a complementar este trabajo con un seguimiento a la actividad de contratación que tengan las entidades priorizadas en el marco de la ejecución de proyectos de su plan de desarrollo.

Objetivo 2: El intercambio de información se ha desarrollado de manera eficiente en esta Comisión, que entiende el alcance de este lineamiento y busca aprovecharlo al máximo. En efecto, la Comisión ha venido adelantando una modalidad de coordinación interinstitucional que consiste en crear sub grupos de investigación, con funcionarios de cada entidad, para que se reúnan y procuren avances a los casos. Esto lo tomaron como medida complementaria a las reuniones ordinarias de la Comisión, puesto que consideran que en solo un encuentro mensual no se logran los avances necesarios. Además, los casos los

to tomaron como medida complementaria a las reuniones ordinarias de la Comisión, puesto que consideran que en solo un encuentro mensual no se logran los avances necesarios. Además, los casos los suelen llevar funcionarios diferentes al director de la entidad, por lo que son estos los que tienen mayor conocimiento y pueden darle más celeridad a las investigaciones.

Objetivo 3: Este objetivo también tuvo un muy buen desempeño puesto que se realizó en paralelo al objetivo uno, y se expusieron temas de transparencia y de la Ley 1712 de 2014 durante todos los encuentros regionales y los eventos realizados en Pasto. Además, contó con la participación de la ST, que dictó la conferencia sobre la Ley en la ciudad de Pasto. Para 2017 se tiene proyectado continuar con esta misma dinámica.

Objetivo 4: Sobre la Rendición de Cuentas la Comisión se comunicó, durante el primer semestre de 2016, con las entidades territoriales priorizadas para advertirles del seguimiento que va a realizar a su rendición de cuentas semestral. Para esto, previo a la presentación de los informes de RdC, la Comisión se va a reunir con los jefes de control interno 15 días antes para revisar los avances y luego tomará la información presentada en la rendición de cuentas oficial como insumo para complementar su labor de seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo. Esta es una metodología innovadora que busca darle mayor rigurosidad a la actividad (verificar con control interno antes de la rendición oficial) y al mismo tiempo usarla como insumo para complementar el avance de otros puntos del plan de acción.

Norte de Santander

Objetivo 1: Este objetivo muestra un avance significativo por cuanto, gracias al acompañamiento de la ST, la Comisión se comprometió a reproducir el modelo de seguimiento a los planes de desarrollo de la CRM de Boyacá, por lo que estableció comunicación con las entidades territoriales priorizadas y con los concejos municipales para advertir de la necesidad de incluir esas estrategias como requisito para aprobar los planes de desarrollo. Como tarea de seguimiento, la Comisión está recopilando la información que le han remitido las alcaldías a este respecto y, en conjunto con un análisis de la contratación, va a vigilar la adecuada implementación de los proyectos del plan de desarrollo. Con esto, la Comisión ha logrado mostrar una actividad muy dinámica de su labor de vigilancia, que ha advertido a las alcaldías de la necesidad de cumplir lo establecido por la Ley. Además, la comisión decidió incluir la revisión de los planes anticorrupción y de atención al ciudadano en su plan de acción 2016-2017, para lo que va a revisar su correcta publicación en las páginas web de todas las alcaldías.

Objetivo 2: Los resultados de este objetivo son buenos a pesar de una resistencia de los integrantes de la Comisión frente al desarrollo de este lineamiento, por cuanto consideran que no existe la claridad legal suficiente para realizar investigaciones de manera conjunta. Sin embargo, las entidades que llevan los casos trasladan a otras entidades por competencia los hallazgos realizados y socializan esa información durante las reuniones ordinarias. Con la presidencia anterior la comunicación sobre este tema con la ST era complicada puesto que no había intenciones de compartir información acerca de sus avances por temor a violar la reserva. Con la presidencia actual hay una mayor disposición a trabajar de manera conjunta y se tiene proyectado realizar mesas de trabajo con participación de la ST para hacer seguimiento al PAE en el departamento.

Objetivo 3: La Comisión adelantó este objetivo a través de capacitaciones en la Ley 1712 de 2014 a los alcaldes y personeros de todo el departamento, con lo que cumplió satisfactoriamente su meta anual. Esta actividad la realizaron de manera autónoma, con personal de la Procuraduría Regional. Para 2017 se proyectaron tres capacitaciones que se espera puedan tener el acompañamiento de un experto de la ST. Sobre programó empezar a trabajar este tema con ciudadanía, para complementar el trabajo con servidores públicos.

Objetivo 4: Los resultados en este objetivo son realmente sobresalientes, ya que la Comisión ha adelantado un trabajo muy productivo en la promoción de veedurías y en la realización de auditorías a proyectos de inversión. Con respecto al trabajo con veedurías, con el liderazgo de la Contraloría General, se ha desarrollado un programa de capacitaciones a ciudadanía afectada por proyectos de infraestructura (reconstrucción de Gramalote, especialmente), salud y medio ambiente, entre otros. La Comisión logró la constitución de más de 15 veedurías. Con respecto a las auditorías visibles, la Comisión, con el liderazgo de la Procuraduría Regional, ha iniciado la verificación del Programa de Alimentación Escolar y de la implementación de la estrategia nacional de discapacidad, actividades a las que invitó a la ciudadanía afectada por estos proyectos.

Santander:

Objetivo 1: En este objetivo la Comisión logró un avance importante gracias a la capacitación en el Manual Único de Rendición de Cuentas que se realizó en Bucaramanga. Este fue un buen resultado teniendo en cuenta que era una actividad pendiente que para el primer semestre de 2016 aun no mostraba avances. Sin embargo, la Comisión determinó que este tema está sobreofertado (varias entidades del Estado promueven el conocimiento del manual) y decidió cambiar la actividad en el nuevo plan de acción, en el que va a hacer seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Para esto la Comisión va a evaluar la información de todas las entidades territoriales y a priorizar las 20 con menor rendimiento, en las que va a enfocar la verificación y a solicitar los ajustes pertinentes al plan anticorrupción. Con esta nueva actividad, la Comisión va a darle mayor dinamismo a este objetivo, puesto que va a tener una interacción con las alcaldías, evitando limitarlo a la realización de un evento de capacitación.

Objetivo 2: En este objetivo el avance no es satisfactorio puesto que la Comisión no ha logrado articularse eficazmente para adelantar el estudio conjunto de sus casos. En efecto, en el periodo 2015-2016, solo se registró una actividad de remisión de información a las alcaldías involucradas en el caso de Carrasco. Esta fue una deficiencia notable de esta Comisión en ese periodo, a pesar de que durante el acompañamiento se dejó saber sobre la importancia de este objetivo, especialmente durante los tres primeros talleres de asistencia. Para el nuevo plan de acción se tiene programado darle prioridad y ya se definió la realización de una mesa de trabajo sobre el caso Carrasco, para el 16 de enero, que contará con la participación de la ST. De los resultados de esta actividad puede depender en adelante la realización de más actividades conjuntas y un mayor avance en sus casos estudiados.

Objetivo 3: Este objetivo se cumplió de manera paralela al objetivo uno, y su avance se registró durante la misma capacitación, con la participación de un experto en la Ley 1712 de 2014 gestionado por la ST. El resultado fue bueno y la Comisión accedió a repetir la experiencia al menos dos veces por semestre, esperando el apoyo de la ST. Además, la Comisión quiere incluir en este trabajo a los jefes de control interno, a quienes considera claves en el proceso de seguimiento a la gestión pública, por lo que quiere capacitarlos en temas de transparencia y anticorrupción.

Objetivo 4: El resultado del objetivo cuatro es notable puesto que produjo un trabajo muy efectivo de promoción de veedurías en varios municipios del departamento en sectores de salud, educación y medio ambiente, entre otros. Este trabajo estuvo liderado por las Contralorías Municipales y se proyecta continuarlo a través de una serie de encuentros subregionales en varios municipios del departamento durante 2017. En estos encuentros el objetivo es formar ciudadanía en temas de participación y control ciudadano a la gestión pública, con el acompañamiento de las oficinas de participación ciudadana de las Contralorías, las cuales pueden brindar orientación legal para la conformación de veedurías.

Valle

Objetivo 1: Este objetivo tiene buenos resultados puesto que, reproduciendo la metodología de la CRM de Boyacá, la CRM de Valle reunió a alcaldes de todo el departamento y a presidentes de concejos durante el primer semestre de 2016 para advertir de la necesidad de incluir un componente anticorrupción a los planes de desarrollo. A este seguimiento la Comisión incluyó, para el periodo 2016-2017, la verificación de los planes anticorrupción y de atención al ciudadano, con lo que va a complementar la vigilancia al desempeño de las entidades territoriales.

Objetivo 2: Este objetivo también ha tenido un buen avance y la Comisión no ha sabido articularse para compartir información entre entidades durante las reuniones ordinarias e incluso en otros espacios, ya que, como lo hizo la Comisión de Nariño, ha formado grupos interdisciplinarios con funcionarios de varias entidades para avanzar en el estudio de los casos. El caso del hospital Militar de Occidente se reporta como próximo a tener resultados, la laguna de Sonso fue finalmente intervenida por la CVC (Corporación Autónoma del Valle) para desmontar la estructura que habían construido ilegalmente algunos particulares para drenarla; y sobre el Hospital Universitario del Valle se dieron las primeras capturas en la segunda semana de diciembre de 2016, a funcionarios de administraciones anteriores.

Objetivo 3: Este punto también muestra buenos resultados gracias a la realización de capacitaciones cada semestre sobre la Ley 1712 de 2014, siempre con la asistencia de un experto gestionado desde la Secretaría de Transparencia. Estas capacitaciones han estado dirigidas tanto a ciudadanía organizada como a servidores públicos y han sido muy bien recibidas, por lo que para 2017 se proyecta realizar al menos otras dos.

Objetivo 4: Este objetivo se trabajó a través de la promoción de veedurías, en donde se formaron veedurías en varios municipios del Valle en sectores de salud, educación e infraestructura, entre otros. Esta actividad contó con el liderazgo de la Contraloría General, que para 2017 va a continuar con su programa de formación de ciudadanía en temas de control fiscal participativo a la gestión pública. Igualmente, la Contraloría Municipal de Cali desarrolló un diplomado de más de 60 horas de intensidad para formar grupos veedores ciudadanos en temas de salud, educación y recreación y deporte.

4. Recomendaciones para la atención y sostenibilidad de cada una de las Comisiones asignadas y retos en la implementación de los lineamientos de la CNM

Boyacá: La principal recomendación es buscar apoyar a la Comisión desde la ST para potenciar el trabajo que realizan, especialmente en el tema de estudio de casos, en el que el objetivo es replicar la experiencia de Güicán con otras obras inconclusas. Para esto se puede gestionar la participación de la ST en alguna de las audiencias que la Comisión realiza con los alcaldes e involucrados en las obras inconclusas, o a las obras del Contrato Plan de Boyacá, para impulsar sus avances. Otra recomendación importante es brindar un seguimiento especial a la Contraloría Departamental, que inicia su periodo en la presidencia y no tiene experiencia manejando al resto de entidades. También es útil una comunicación constante para reunir los soportes de lo que se realice cada mes y evitar esperar recibirlos hasta el final de semestre con el informe de gestión. Esta Comisión tiene un nivel de autogestión muy alto que le permite cumplir con sus obligaciones a satisfacción.

Cauca: A esta Comisión es necesario realizarle un seguimiento permanente al avance de su plan de acción, monitoreando las decisiones que se tomen en cada reunión ordinaria, ya que suele presentar retrasos en la realización de actividades. Este seguimiento debe darse, especialmente, en el avance del objetivo cuatro que hasta ahora está empezando a mostrar resultados. Igualmente, es importante complementar el trabajo que vienen realizando en el marco del objetivo tres y procurar una participación de la ST en la socialización de la Ley 1712 de 2014. Con respecto a su estudio de casos, es pertinente fijar una fecha específica para la realización de las mesas de trabajo sobre el PAE y sobre minería ilegal, manteniendo una comunicación permanente con las entidades involucradas, especialmente la Contraloría General y la Contraloría Departamental.

Chocó: La principal recomendación con esta Comisión es apoyarla en el seguimiento a los casos que está trabajando, especialmente al de juegos nacionales y al de los acuerdos entre el Gobierno Nacional y el Comité Cívico por la Dignidad y Salvación del Chocó, que los comisionados consideran su principal prioridad y la actividad en la que requieren más apoyo de parte de la ST. También es importante monitorear el avance de su objetivo uno, comunicándose especialmente con la Contraloría Departamental, y el objetivo cuatro, buscando alternativas para incluir a la ciudadanía en las reuniones de la Comisión, probablemente en el marco de las reuniones que realicen al seguimiento de los acuerdos.

Nariño: Esta Comisión tiene un nivel de autogestión suficientemente alto para cumplir con todas sus obligaciones y el seguimiento que se recomienda está orientado a apoyar algunas de sus actividades para que tengan más visibilidad y mayor impacto. En este sentido, es importante apoyar especialmente el estudio de sus casos (sobre el que está proyectado trabajar los temas del PAE y del Hospital de Tumaco) y continuar apoyándolos en las realización de capacitaciones sobre la Ley 1712 de 2014.

Norte de Santander: Esta Comisión muestra un nivel de autogestión suficiente para cumplir con sus obligaciones, y la recomendación es buscar apoyarlos en sus objetivos dos y tres para darles mayor visibilidad e impacto. En el objetivo dos está pendiente realizar una mesa de trabajo y un seguimiento a la implementación del PAE en el departamento con la participación de la ST, y en el objetivo tres se puede apoyarlos en la realización de capacitaciones en la Ley 1712 de 2014. También es recomendable mantener una comunicación constante, especialmente con la Procuraduría Regional y su secretaria técnica, para apoyarlos en caso de que necesiten ayuda con la convocatoria de las reuniones o la gestión de las herramientas de gestión, debido a que hasta ahora empiezan su labor en la presidencia de la Comisión y han manifestado tener algún grado de desconocimiento a este respecto.

Santander: A esta Comisión se recomienda hacerle un monitoreo a la realización de sus reuniones ordinarias, para revisar sus avances y procurar que se atiendan todos los objetivos de su plan de acción. De la misma forma, se recomienda un seguimiento al avance de su estudio de casos, en donde hay programadas mesas de trabajo sobre los casos de Carrasco y Metrolínea. Igualmente, es pertinente revisar los avances mensuales en su objetivo uno, en donde están iniciando con una actividad nueva que no tenían en el periodo anterior. La comunicación con la Contraloría de Floridablanca y su secretaria técnica debe ser constante, al menos una vez al mes, para apoyarles en el manejo de sus herramientas de gestión y en la convocatoria de las reuniones o actividades programadas.

Valle: El nivel de autogestión de esta Comisión es suficiente para dar cumplimiento a todas sus obligaciones y la principal recomendación es apoyarlos en actividades donde se pueda potenciar su trabajo, como en el objetivo dos, especialmente impulsando el caso de minería ilegal, sobre el cual han expresado la necesidad de posicionarlo en la agenda nacional, para lo que necesitan del apoyo de la Presidencia de la República. El apoyo brindado hasta el momento en las capacitaciones sobre la Ley 1712 de 2014 ha sido positivo y bien recibido, por lo que sería ideal continuarlo con la misma periodicidad. Finalmente, se recomienda crear una guía acerca de lo que ha sido la experiencia de esta Comisión en cuanto a su coordinación interinstitucional, que muestra ser una de las más efectivas al momento de estudiar casos de

manera conjunta.

5. Recomendaciones generales

Realizar un monitoreo permanente a la realización de actividades para gestionar el envío de soportes (fotos, actas, listados asistencia, etc) para empezar la recopilación de la información de la gestión de la Comisiones con anticipación a la entrega del informe de gestión al final de cada semestre. Esto facilitará la tarea tanto de la ST en el monitoreo de los planes de acción y de la construcción del indicador de gestión. También permitirá a las CRM, especialmente a las secretarías técnicas, el avance progresivo de sus obligaciones de reporte. Se recomienda igualmente, desde la ST contactar a las entidades que lideran actividades de la CRM para apoyar a la presidencia de la Comisión en la labor de recopilación de información y soportes, que es una de las cargas de trabajo que más afectan a las presidencias.

Revisar avances de las actividades en las que las CRM están usando metodologías nuevas, como la revisión de estrategias anticorrupción, en donde se va a hacer seguimiento a la ejecución de los planes de desarrollo con base en información de contratación de diferentes fuentes y con la intervención de diferentes entidades. Por esto es importante revisar los avances de cada CRM en estas actividades y procurar definir una metodología específica para adelantarlas, al igual que brindar una retroalimentación entre las Comisiones que adelantan este trabajo para que puedan orientarlo de manera más efectiva.

Comunicación constante con todas las entidades involucradas en los casos sobre los que se realicen mesas de trabajo para presionar el cumplimiento de los compromisos. En efecto, esta ha sido la estrategia más efectiva para conseguir una respuesta de las entidades a las que las CRM les realizan requerimientos, ya que con frecuencia estos no son respondidos inmediatamente.